



CONVOCATORIA MAYO 2024

De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales de la convocatoria de mayo de 2024, junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	yChKJmMiWgdGuUFNs3I/mQ==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yChKJmMiWgdGuUFNs3I%2FmQ%3D%3D		





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "TRUST4AI: Trustable Ai-driven Internet Search Support Programme, con referencia TRUST4AI" vinculado a la línea de investigación "Pruebas del Software, Ingeniería del Software, Inteligencia Artificial".

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I -002

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ROMERO ARJONA, MIGUEL

Lista de reserva
- García Fernández, Alejandro

Investigador Principal: **Segura Rueda, Sergio**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	398I/L05xKvfUCaqFvk62Q==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/398I%2FL05xKvfUCaqFvk62Q%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “I+D+i «TRUST4AI: Trustable Ai-driven Internet Search Support Programme» con referencia TRUST4AI”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Durán Toro, Amador. Profesor Titular
- **Vocal 1:** Parejo Maestre, José Antonio. Profesor Titular
- **Vocal 2:** Sánchez Jerez, Ana Belén. Profesora Ayudante Doctor

se reúne el día 21/06/2024 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ROMERO ARJONA, MIGUEL

Código Seguro De Verificación	oC0mOHoNVR3m5P7O87lw0g==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	AMADOR DURAN TORO ANA BELEN SANCHEZ JEREZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oC0mOHoNVR3m5P7O87lw0g%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	oC0mOHoNVR3m5P7O87lw0g==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	AMADOR DURAN TORO ANA BELEN SANCHEZ JEREZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oC0mOHoNVR3m5P7O87lw0g%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
ROMERO ARJONA, MIGUEL	2,1	1,5	2	5,6
GARCÍA FERNANDEZ, ALEJANDRO	2	1	1,5	4,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Durán Toro, Amador (Presidente)

Fdo: Parejo Maestre, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Jerez, Ana Belén (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	oC0mOHoNVR3m5P7O87lw0g==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	AMADOR DURAN TORO ANA BELEN SANCHEZ JEREZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oC0mOHoNVR3m5P7O87lw0g%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “The Formation Of Galaxies in the LargE Scale Structure, con referencia PID2022-138855NB-C32” vinculado a la línea de investigación “Formación y evolución de galaxias, Reionización, Modelización de galaxias en emisión y absorción, Modelización del bosque de lyman-alfa”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-003

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SREEDHAR, BALU

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Oñorbe Bernis, José**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Gx/McTCaxt4IHctcJyS2NA==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gx%2FMcTCaxt4IHctcJyS2NA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Modelización de la reionización del Universo y las primeras galaxias, el bosque de Lyman-alfa, galaxias en emisión y absorción, PID2022-138855NB-C32”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-I-003

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Oñorbe Bernis, Jose. PTU.
- Vocal 1: Peralta Calvillo, Javier. Investigador distinguido Emergia.
- Vocal 2: Oliva Ramirez, Manuel. Investigador Juan de la Cierva

se reúne el día 21/06/2024 a las 10:00 para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SREEDHAR, BALU

Código Seguro De Verificación	omECqaK+9C1DBsXVNQ9pbw==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	MANUEL OLIVA RAMIREZ JAVIER PERALTA CALVILLO JOSE OÑORBE BERNIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/omECqaK%2B9C1DBsXVNQ9pbw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	omECqaK+9C1DBsXVnQ9pbw==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	MANUEL OLIVA RAMIREZ JAVIER PERALTA CALVILLO JOSE OÑORBE BERNIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/omECqaK%2B9C1DBsXVnQ9pbw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
SREEDHAR, BALU	3	1.8	2.0	--	6.8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Oñorbe Bernis, Jose (Presidente)

Fdo: Peralta Calvillo, Javier (Vocal 1º)

Fdo: Oliva Ramirez, Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	omECqaK+9C1DBsXVNQ9pbw==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	MANUEL OLIVA RAMIREZ JAVIER PERALTA CALVILLO JOSE OÑORBE BERNIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/omECqaK%2B9C1DBsXVNQ9pbw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “TIFON: Tecnologías Inteligentes para la Fabricación, el diseño y las Operaciones en entornos iNdustriales, con referencia PLEC2023-010251” vinculado a la línea de investigación “Procesamiento del Lenguaje Natural. Inteligencia Artificial. Evaluación de Sistemas Conversacionales”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I -004

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

DURÁN VIÑUELAS, RICARDO

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: de Amores Carredano, José Gabriel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	kEkBBHanxgUfWF14jvSXyQ==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kEkBBHanxgUfWF14jvSXyQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación *“TIFON: Tecnologías Inteligentes para la Fabricación, el diseño y las Operaciones en entornos iNdustriales» con referencia PLEC2023-010251”*.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-I-004

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Amores Carredano, José Gabriel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Álvarez Benito, Gloria. Investigadora Honoraria
- Vocal 2: Pérez García, Guillermo. CEO Empresa Intelligent Insights.

se reúne el día 21/06/2024 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DURAN VIÑUELAS, RICARDO

Código Seguro De Verificación	VlhEoTQWNkh+L8HX0nqCPg==	Fecha	21/06/2024	
Firmado Por	Guillermo Perez Garcia Gloria Alvarez Benito			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VlhEoTQWNkh%2BL8HX0nqCPg%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	GYFjnvDI48B64mLUIfjAnQ==	Fecha	21/06/2024	
Firmado Por	JOSE GABRIEL DE AMORES CARREDANO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GYFjnvDI48B64mLUIfjAnQ%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	VlhEoTQWNkh+L8HX0nqCPg==	Fecha	21/06/2024	
Firmado Por	Guillermo Perez Garcia Gloria Alvarez Benito			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VlhEoTQWNkh%2BL8HX0nqCPg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	GYFjnvDI48B64mLUIfjAnQ==	Fecha	21/06/2024	
Firmado Por	JOSE GABRIEL DE AMORES CARREDANO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GYFjnvDI48B64mLUIfjAnQ%3D%3D	Página	2/3	



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
DURAN VIÑUELAS, RICARDO	2,5	2	2,5	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Amores Carredano, José Gabriel (Presidente)

Fdo: Álvarez Benito, Gloria (Vocal 1º)

Fdo: Pérez García, Guillermo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	VlhEoTQWNkh+L8HX0nqCPg==	Fecha	21/06/2024	
Firmado Por	Guillermo Perez Garcia Gloria Alvarez Benito			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VlhEoTQWNkh%2BL8HX0nqCPg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	GYFjnvDI48B64mLUIfjAnQ==	Fecha	21/06/2024	
Firmado Por	JOSE GABRIEL DE AMORES CARREDANO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GYFjnvDI48B64mLUIfjAnQ%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Dinámica determinista y estocástica en las ciencias aplicadas, con referencia PID2021-122991NB-C21” vinculado a la línea de investigación “Análisis de sistemas dinámicos no autónomos y estocásticos. Estructura geométrica de atractores de sistemas dinámicos de problemas de las ciencias aplicadas”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I -008

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GARCÍA FUENTES, JUAN

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Carballo Garrido, Tomás**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	fxhyr1HFRde2Jen3rK1LqQ==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fxhyr1HFRde2Jen3rK1LqQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Dinámica determinista y estocástica en las ciencias aplicadas, Referencia PID2021-122991NB-C21”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-I-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Carballo Garrido, Tomás. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Langa Rosado, José Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Marín Rubio, Pedro. Catedrático de Universidad

se reúne el día 21/06/2024 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GARCÍA FUENTES, JUAN

Código Seguro De Verificación	m/NGww/7tzt05sY4sNougw==	Fecha	22/06/2024
Firmado Por	TOMAS CARABALLO GARRIDO JOSE ANTONIO LANGA ROSADO PEDRO MARIN RUBIO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m%2FNGww%2F7tzt05sY4sNougw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	m/NGww/7tzt05sY4sNougw==	Fecha	22/06/2024
Firmado Por	TOMAS CARABALLO GARRIDO JOSE ANTONIO LANGA ROSADO PEDRO MARIN RUBIO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m%2FNGww%2F7tzt05sY4sNougw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
GARCÍA FUENTES, JUAN	3	2	2,5	NO PROCEDE	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Carballo Garrido, Tomás (Presidente)

Fdo: Langa Rosado, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Marín Rubio, Pedro (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	m/NGww/7tzt05sY4sNougw==	Fecha	22/06/2024
Firmado Por	TOMAS CARABALLO GARRIDO JOSE ANTONIO LANGA ROSADO PEDRO MARIN RUBIO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m%2FNGww%2F7tzt05sY4sNougw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Sistemas dinámicos híbridos: Control bajo restricciones no lineales, con referencia ATR2023-145067” vinculado a la línea de investigación “Dinámica Aeroespacial: diseño de control híbrido en el problema de encuentro espacial”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-012

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada

Investigador Principal: **Seuret, Alexandre**

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	xUGq0idfETumJ6Z9ystTzQ==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xUGq0idfETumJ6Z9ystTzQ%3D%3D		





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Restauración de ecosistemas mediterraneos y adaptacion al cambio climático mediante estrategias emergentes de manejo del microbioma del suelo (MICROTERRA), con referencia PID2021-123097OA-I00” vinculado a la línea de investigación “Biodiversidad del suelo, restauración ecológica, cianobacterias”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I -015

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SAVAGLIA, VALENTINA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Muñoz Rojas, Miriam**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	tCOrtgulN5oyeb5HmZozHw==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tCOrtgulN5oyeb5HmZozHw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “PID2021-123097OA-I00. Restauración de ecosistemas mediterraneos y adaptacion al cambio climático mediante estrategias emergentes de manejo del microbioma del suelo (MICROTERRA)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-I-015

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Apellidos, Nombre. Categoría laboral Redondo Gómez, Susana. Catedrática.
- **Vocal 1:** Apellidos, Nombre. Categoría laboral Muñoz Rojas, Miriam. Investigadora Ramón y Cajal.
- **Vocal 2:** Apellidos, Nombre. Categoría laboral Zunzunegui Gonzalez, Maria. Catedrática.

se reúne el día 20/06/2024 a las 12:30 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SAVAGLIA, VALENTINA

Código Seguro De Verificación	BzEotKz133Ko6uoMShM/HQ==	Fecha	20/06/2024
Firmado Por	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ MIRIAM MUÑOZ ROJAS SUSANA REDONDO GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BzEotKz133Ko6uoMShM%2FHQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	BzEotKz133Ko6uoMShM/HQ==	Fecha	20/06/2024
Firmado Por	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ MIRIAM MUÑOZ ROJAS SUSANA REDONDO GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BzEotKz133Ko6uoMShM%2FHQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Savaglia, Valentina	3	2	2	7
Torrado Maya, Alejandro	3	0,5	0,5	4
Franco Fuentes, Eduardo	3	0,5	0,25	3,75
Sadeghi Nasaj, Seyed Mohammad	3	0,25	0,5	3,75

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Redondo Gómez, Susana (Presidente)

Fdo: Muñoz Rojas, Miriam (Vocal 1º)

Fdo: Zunzunegui Gonzalez, Maria (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	BzEotKz133Ko6uoMShM/HQ==	Fecha	20/06/2024
Firmado Por	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ MIRIAM MUÑOZ ROJAS SUSANA REDONDO GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BzEotKz133Ko6uoMShM%2FHQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Microfauna: Los secretos del suelo, con referencia FCT-23-19017” vinculado a la línea de investigación “Ciencia ciudadana”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I -016

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ROALES BATANERO, JAVIER

Lista de reserva
- López Valverde, José Antonio
- Franco Fuentes, Eduardo

Investigador Principal: **Morillas Viñuales, Lourdes**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	MakOr0bdOWAcgRDWcAPIVA==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MakOr0bdOWAcgRDWcAPIVA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de ciencia ciudadana “Microfauna: Los secretos del suelo, INV-IND-05-2024-I-016.”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-016.

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Morillas Viñuales, Lourdes. Postdoctoral María Zambrano
- **Vocal 1:** Matías Resina, Luis. Profesor titular
- **Vocal 2:** Cambrollé Silva, Jesús. Profesor titular

se reúne el día 21/06/2024 a las 12:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ROALES BATANERO, JAVIER

Código Seguro De Verificación	BDhe5290fYxZNBItHvelEw==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	JESUS CAMBROLLE SILVA Lourdes Morillas Viñuales LUIS MATIAS RESINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BDhe5290fYxZNBItHvelEw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	BDhe5290fYxZNBItHvleEw==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	JESUS CAMBROLLE SILVA Lourdes Morillas Viñuales LUIS MATIAS RESINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BDhe5290fYxZNBItHvleEw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
ROALES BATANERO, JAVIER	3	2	2,5	7,5
LÓPEZ-VALVERDE, JOSÉ ANTONIO	3	2	2	7
FRANCO FUENTES, EDUARDO	3	2	1	6
GARCÍA RODRÍGUEZ, CLAUDIA	3	1	1,5	5,5
SADEGHI NASAJ, SEYED MOHAMMAD	3	1	1	5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Morillas Viñuales, Lourdes (Presidente)

Fdo: Matías Resina, Luís (Vocal 1º)

Fdo: Cambrollé Silva, Jesús (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	BDhe5290fYxZNBItHvelEw==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	JESUS CAMBROLLE SILVA Lourdes Morillas Viñuales LUIS MATIAS RESINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BDhe5290fYxZNBItHvelEw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Evaluación de la predicción implícita de secuencias sonoras. Aplicación al déficit neurocognitivo en trastornos del lenguaje en niños/as y psicoticismo en jóvenes adultos, con referencia PID2022-139151OB-I00” vinculado a la línea de investigación “Evaluación de la predicción implícita de secuencias sonoras. Aplicación al déficit neurocognitivo en trastornos del lenguaje en niños/as y psicoticismo en jóvenes adultos”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I -018

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**RUIZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER
ANGULO RUIZ, BRENDA YALITZA**

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Gómez González, Carlos María**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	wJETj8E+Auq8Y+OhYtv7LQ==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wJETj8E%2BAuq8Y%2B0hYtv7LQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Evaluación de la predicción implícita de secuencias sonoras. Aplicación al déficit neurocognitivo en trastornos del lenguaje en niños/as y psicoticismo en jóvenes adultos (PID2022-139151OB I00, INV-IND-05-2024-I-018)”. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-I-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gómez González, Carlos María. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Rodríguez Martínez, Elena Isabel. Profesora Sustituta Interina
- Vocal 2: Vázquez Marrufo, Manuel. Catedrático de Universidad

se reúne el día 21/06/2024 a las 11:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

1. Francisco Javier Ruíz Martínez
2. Brenda Yalitzá Angulo Ruíz

Código Seguro De Verificación	EpmSCuC6sbBX6KtS846nQg==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	Elena Isabel Rodriguez Martinez Manuel Vazquez Marrufo CARLOS MARIA GOMEZ GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EpmSCuC6sbBX6KtS846nQg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

<<

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	EpmSCuC6sbBX6KtS846nQg==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	Elena Isabel Rodriguez Martinez Manuel Vazquez Marrufo CARLOS MARIA GOMEZ GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EpmSCuC6sbBX6KtS846nQg%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Carrasco Poley, Sonia	2.5	0.7	0.8		4
Angulo Ruíz, Brenda Yalitz	2.5	2	2		6.5
Francisco Javier, Ruíz Martínez	3	2	2.5		7.5
De la Torre Checa, Sara	2.5	0.7	0.8		4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Gómez González, Carlos María (Presidente)

Fdo: Rodríguez Martínez, Elena Isabel (Vocal 1º)

Fdo: Vázquez Marrufo, Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	EpmSCu6sbBX6KtS846nQg==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	Elena Isabel Rodriguez Martinez Manuel Vazquez Marrufo CARLOS MARIA GOMEZ GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EpmSCu6sbBX6KtS846nQg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Moléculas magnéticas en interacción con sustratos, con referencia PID2021-127674NB-I00” vinculado a la línea de investigación “Estudio teórico de complejos spin-crossover depositados en sustratos”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-019

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ALDAY, JULIETA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Jiménez Calzado, María del Carmen**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	xo/CV5sKqm70AhQAnLr4Lw==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xo%2FCV5sKqm70AhQAnLr4Lw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Moléculas magnéticas en interacción con sustratos, referencia PID2021-127674NB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Jiménez Calzado, M. Carmen. CU
- Vocal 1: Sánchez de Armas, Rocío. PTU
- Vocal 2: López Pérez, Germán. PTU

se reúne el día 21/06/2024 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ALDAY, JULIETA

Código Seguro De Verificación	r1DXHWRza8xJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ CALZADO GERMAN LOPEZ PEREZ MARIA ROCIO SANCHEZ DE ARMAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r1DXHWRza8xJO%2FwOF4M9PQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	r1DXHWRza8xJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ CALZADO GERMAN LOPEZ PEREZ MARIA ROCIO SANCHEZ DE ARMAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r1DXHWRza8xJO%2FwOF4M9PQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Alday, Julieta	2.5	2.0	2.5	7.0
Franco Solís, David Manuel	2.1	1.5	0.0	3.6
Recio Bravo, Álvaro	2.1	0.4	1.0	3.5
García Vázquez, Gabriel	2.5	0.0	0.5	3.0
Pereira Jaramillo, María Del Rocío	2.5	0.0	0.5	3.0
Cano Segura, Rubén Jesús	2.1	0.0	0.0	2.1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Jiménez Calzado, M. Carmen (Presidente)

Fdo: Sánchez de Armas, Rocío (Vocal 1º)

Fdo: López Pérez, Germán (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	r1DXHWRza8xJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ CALZADO GERMAN LOPEZ PEREZ MARIA ROCIO SANCHEZ DE ARMAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r1DXHWRza8xJO%2FwOF4M9PQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Análisis preclínico de nuevos tratamientos combinados para la atrofia muscular espinal: efectos sobre la supervivencia de la motoneurona, la integridad sináptica y la preservación del músculo esquelético, con referencia 202005-30-31-33 Fundació La Marató” vinculado a la línea de investigación “Atrofia Muscular Espinal. Motoneuronas”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-I-021

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GATIUS PUCHERCOS, MARIA D'ALAÓ

Lista de reserva
- Adan Castro, Maria Norma

Investigador Principal: Tabares Domínguez, Lucía

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	mkzps5J1sVRGmOvIzhsdYw==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mkzps5J1sVRGmOvIzhsdYw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Análisis preclínico de nuevos tratamientos combinados para la atrofia muscular espinal: efectos sobre la supervivencia de la motoneurona, la integridad sináptica y la preservación del músculo esquelético, REFERENCIA_PROYECTO: 202005-30-31-33 Fundació La Marató”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-I-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Tabares Domínguez, Lucía. Catedrática Universidad
- Vocal 1: Ramírez Ponce, María Pilar. Titular Universidad
- Vocal 2: Ortega Sáenz, Gracia Patricia Profesora Titular Universidad

se reúne el día 25/06/2024 a las 9:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GATIUS PUCHERCOS, MARÍA D’ALAÓ

Código Seguro De Verificación	9j2CCH3Lp1Gwr+V5S8TEHQ==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ LUCIA TABARES DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9j2CCH3Lp1Gwr%2BV5S8TEHQ%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	9j2CCH3Lp1Gwr+V5S8TEHQ==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ LUCIA TABARES DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9j2CCH3Lp1Gwr%2B5S8TEHQ%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GATIUS PUCHERCOS, MARÍA D'ALAO	2,5	2	2,5	7
ADÁN CASTRO, MARÍA NORMA	3	2	1,5	6,5
GARCÍA RODRIGUEZ, CLAUDIA	3	2	1,4	6,4
REQUENA CABEZAS, CRISTINA DE GRACIA	2,5	2	1,8	6,3
VALDAYO CAMACHO, MIRIAM	2,5	2	1,5	6
VILLAR ROCA, RAQUEL MARÍA	2,5	2	1,5	6
ALVAREZ ESTEVE, FRANCISCO JOSE	2,5	1,5	1,5	5,5
RUIZ SALGUERO, MARÍA ANDREA	2,5	1,5	1,5	5,5
SÁNCHEZ BARQUERO, DANIEL	2,5	1,5	1,5	5,5
GARCÍA VALENCIA, ISABEL SALVADORA	2,5	1,5	1	5
GUERRERO GONZALEZ, JUAN CARLOS	2,5	1,5	1	5
MACÍAS CABEZA, MARÍA DEL CARMEN	2,5	1,5	1	5

Código Seguro De Verificación	9j2CCH3Lp1Gwr+V5S8TEHQ==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ LUCIA TABARES DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9j2CCH3Lp1Gwr%2BV5S8TEHQ%3D%3D	Página	3/4





MORENO SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER	2,5	1,5	1	5
PULIDO REINA, CLARA	2,5	1,5	1	5
MALAGÓN ESCOBAR, CLARA MARÍA	2,5	1	1	4,5
QUESADA SALAS, JOSÉ	2	1,5	1	4,5
VARGAS ROMERO, MARIA ÁNGELES	2,5	1	1	4,5
RAMOS MURILLO, MIRANDA	2,5	1	0,5	4
GARCÍA BUENO, BELÉN	2,5	0,5	0,5	3,5
GARCÍA RÍOS, RAQUEL	2,5	0,5	0,5	3,5
BOLAÑOS DIAZ- BENITO, NEREA	2,5	0,5	0,5	3,5
VILLANUEVA PLAZA, LUIS	2,5	0,5	0,5	3,5
ELENA GUERRA, JUDIT	2,5	0	0	2,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: TABARES DOMÍNGUEZ, LUCÍA (Presidente)

Fdo: RAMÍREZ PONCE, MARÍA PILAR (Vocal 1º)

Fdo: ORTEGA SAENZ, GRACIA PATRICIA (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	9j2CCH3Lp1Gwr+V5S8TEHQ==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ LUCIA TABARES DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9j2CCH3Lp1Gwr%2BV5S8TEHQ%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “ESTUDIO DE NUEVAS DIANAS PARA EL TRATAMIENTO DEL SINDROME DE AICARDI-GOUTIERES, con referencia PID2022-140603NB-I00” vinculado a la línea de investigación “Respuesta al daño en líneas celulares relacionadas con AGS. Resección del DNA en líneas celulares relacionadas con AGS. Efecto de estructuras secundarias del DNA en la reparación de daños del DNA en líneas celulares relacionadas con AGS”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024- T-001

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GONZÁLEZ LÓPEZ, LUCÍA

Lista de reserva
- Sánchez Aliena, Begoña
- Soto Garrido, Mario
- García Rodríguez, Claudia

Investigador Principal: **Jimeno González, Sonia**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	mElJAbIfvrWg1hrUhbX5HA==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mElJAbIfvrWg1hrUhbX5HA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Estudio de Nuevas Dianas para el Tratamiento del Síndrome de Aicardi-Goutieres, PID2022-140603N”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024- T-001.

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Jimeno González, Sonia. Profesora titular.
- **Vocal 1:** Jimeno González, Silvia. Profesora titular.
- **Vocal 2:** Romero Balestra, Fernando. Profesor contratado doctor.

se reúne el día 21/06/2024 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

González López, Lucía

Código Seguro De Verificación	10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	SONIA JIMENO GONZALEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	SONIA JIMENO GONZALEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
González López, Lucía	2,5	2	2,5	7
Sánchez Aliena, Begoña	2,5	2	0,6	5,1
Soto Garrido, Mario	2,5	1,3	1,25	5,05
García Rodríguez, Claudia	3	0,5	1,5	5
Delgado Sánchez, Iván	2,5	1	0	3,5
Echegoyán Delgado, Almudena	2,5	0	0,5	3
Guerrero González, Juan Carlos	2,5	0,5	0	3
Vargas Romero, M ^a Ángeles	2,5	0,5	0	3
Vico Sevilla, José Alberto	2,5	0,5	0	3
Aignerren Phillips, Maria Alejandra	2,5	0	0	2,5
Bolaños Díaz-Benito, Nerea	2,5	0	0	2,5
Duque Ortega, Sergio	2,5	0	0	2,5
Elena Guerra, Judit	2,5	0	0	2,5
García Bueno, Belén	2,5	0	0	2,5
García Valencia, Isabel Salvadora	2,5	0	0	2,5
Moreno Sánchez, Antonio Javier	2,5	0	0	2,5
Ramos Murillo, Miranda	2,5	0	0	2,5
Valdayo Camacho, Miriam	2,5	0	0	2,5
Villar Roca, Raquel Maria	2,5	0	0	2,5
Quesada Salas, José	1,9	0	0	1,9
De los Santos Leon, Patricia	1,2	0	0	1,2
García Marin, Alejandro	1,2	0	0	1,2
Jiménez Gavira, Sofía	1,2	0	0	1,2
Regalado Puente, Jose Angel	1,2	0	0	1,2
Rubio Jiménez, Sergio	1,2	0	0	1,2
Taboada Blanco, Eugenia	1,2	0	0	1,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	SONIA JIMENO GONZALEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg%3D%3D	Página	3/4





En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Jimeno González, Sonia (Presidente)

Fdo: Jimeno González, Silvia (Vocal 1º)

Fdo: Romero Balestra, Fernando (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg==	Fecha	24/06/2024
Firmado Por	SONIA JIMENO GONZALEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/10GawzxX22rB8Xj4Pt74zg%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Cellular and Biophysical Approach to Understand the Cytokine-mediated Regulation of the Lysosomal Hydrolytic Capacity and Their Extralysosomal Functions, con referencia EMC21_00124” vinculado a la línea de investigación “Unveiling the extra lysosomal functions of lysosomal proteases at the onset and progression of cancer”.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA: INV-IND-05-2024-T-009

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CONESA BAKKALI, RYAN

Lista de reserva
- Andújar Sánchez, Félix
- Adan Castro, Maria Norma
- García Rodríguez, Claudia
- Gavilán Naranjo, Ángela María
- Sanz Fernandez, Marta
- Álvarez Esteve, Francisco José
- Aignerren Phillips, Maria Alejandra
- Sánchez Aliena, Begoña

Investigador Principal: Martínez Fabregas, Jonathan

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Lj/DH7YeRjMD6m37RAnRCA==	Fecha	28/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lj%2FDH7YeRjMD6m37RAnRCA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Cellular and Biophysical Approach to Understand the Cytokine-mediated Regulation of the Lysosomal Hydrolytic Capacity and Their Extralysosomal Functions, EMC21_00124”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-05-2024-T/009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez Fábregas, Jonathan. PDI.
- Vocal 1: González Arzola, Katuska. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: Murdoch, Piedad del Socorro. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 24/06/2024 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CONESA BAKKALI, RYAN

Código Seguro De Verificación	G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	KATIUSKA GONZALEZ ARZOLA PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . JONATHAN MARTINEZ FABREGAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g%3D%3D	Página	1/5





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	KATIUSKA GONZALEZ ARZOLA PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . JONATHAN MARTINEZ FABREGAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g%3D%3D	Página	2/5





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CONESA BAKKALI, RYAN	2.5	2	2.5	7.0
ANDUJAR SANCHEZ, FELIX	2.5	1.9	2.3	6.7
ADAN CASTRO, MARIA NORMA	3	1.4	1.9	6.3
GARCIA RODRIGUEZ, CLAUDIA	3	1.3	1.7	6
GAVILAN NARANJO, ANGELA MARIA	3	1.2	1.7	5.9
SANZ FERNANDEZ, MARTA	2.5	1.8	1.5	5.8
ALVAREZ ESTEVE, FRANCISCO JOSE	2.5	1.3	1.5	5.3
AIGNEREN PHILLIPS, MARIA ALEJANDRA	2.5	1	1.5	5
SANCHEZ ALIENA, BEGOÑA	2.5	1	1.4	4.9
BARRAU PARRAGA, MARIA JULIA	2.5	0.9	0.5	3.9
CARO MENDEZ, ANGELA	2.5	0.9	0.5	3.9
CASTELBLANQUE JARRIN, SARA	2.5	0.9	0.5	3.9
CERRILLO MATILLA, JULIO ARTURO	2.5	0.9	0.5	3.9
DELGADO SANCHEZ, IVAN	2.5	0.9	0.5	3.9
EHEGOYEN DELGADO, ALMUDENA	2.5	0.9	0.5	3.9
GARCIA BUENO, BELEN	2.5	0.9	0.5	3.9
GARCIA RIOS, RAQUEL	2.5	0.9	0.5	3.9
GARCIA VALENCIA, ISABEL SALVADORA	2.5	0.9	0.5	3.9
GUERRERO GONZALEZ, JUAN CARLOS	2.5	0.9	0.5	3.9
JIMENEZ MEDINA, CARLA VICTORIA	2.5	0.9	0.5	3.9

3

Código Seguro De Verificación	G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	KATIUSKA GONZALEZ ARZOLA PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . JONATHAN MARTINEZ FABREGAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g%3D%3D	Página	3/5





MONTERO PROENZA, AMANDA	2.5	0.9	0.5	3.9
MORENO PORTILLO, CELIA CLAUDIA	2.5	0.9	0.5	3.9
MORENO SANCHEZ, ANTONIO JAVIER	2.5	0.9	0.5	3.9
PAREJO VELARDE, PATRICIA	2.5	0.9	0.5	3.9
PRIETO MUÑIZ, BORJA	2.5	0.9	0.5	3.9
PULIDO REINA, CLARA	2.5	0.9	0.5	3.9
REQUENA CABEZAS, CRISTINA DE GRACIA	2.5	0.9	0.5	3.9
RUIZ SALGUERO, MARIA ANDREA	2.5	0.9	0.5	3.9
VARGAS ROMERO, MARIA ANGELES	2.5	0.9	0.5	3.9
VERDASCO ESPADA, ANGEL	2.5	0.9	0.5	3.9
VILLANUEVA PLAZA, LUIS	2.5	0.9	0.5	3.9
BOLAÑOS DIAZ-BENITO, NEREA	2.1	0.9	0.5	3.5
CABELLO VEGA, BELEN	2.1	0.9	0.5	3.5
ELENA GUERRA, JUDIT	2.1	0.9	0.5	3.5
FLOR CHACON, FRANCISCO	2.1	0.9	0.5	3.5
MACIAS CABEZA, MARIA DEL CARMEN	2.1	0.9	0.5	3.5
MARQUES HINOJOSA, JUAN ANTONIO	2.1	0.9	0.5	3.5
QUESADA SALAS, JOSE	2.1	0.9	0.5	3.5
RAMOS MURILLO, MIRANDA	2.1	0.9	0.5	3.5
VALDAYO CAMACHO, MIRIAM	2.1	0.9	0.5	3.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Código Seguro De Verificación	G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	KATIUSKA GONZALEZ ARZOLA PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . JONATHAN MARTINEZ FABREGAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g%3D%3D	Página	4/5





Fdo: Martínez Fábregas, Jonathan (Presidente)

Fdo: González Arzola, Katuska (Vocal 1º)

Fdo: Murdoch, Piedad del Socorro (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g==	Fecha	25/06/2024
Firmado Por	KATIUSKA GONZALEZ ARZOLA PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . JONATHAN MARTINEZ FABREGAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G07fXkiDY8ud9YZ13x4g1g%3D%3D	Página	5/5

